



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGO

Fecha de Fijación : 22 de noviembre de 2023 – 07:00 a.m.

Fecha de Des fijación : 28 de noviembre de 2023 – 05:00 p.m.

CARGO VACANTE:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO				SALARIO:	\$ 3.768.000
OBSERVACIÓN	VACANTE					
Código	Grado	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida
367	03	Secretaría de Hacienda	1	5.3.2.4	<p>Título técnico o tecnológico en disciplina académica de los Núcleos Básicos del Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Bibliotecología, Otros de • Ciencias Sociales y Humanas • Administración • Contaduría Pública • Economía • Ingeniería Administrativa y Afines • Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines • Ingeniería Eléctrica y Afines • Ingeniería Electrónica, • telecomunicaciones y Afines • Ingeniería Industrial y Afines • Ingeniería Mecánica y Afines • Matemáticas, Estadística y Afines 	Ocho (08) meses de experiencia laboral



Requisitos Adicionales para que proceda el reconocimiento del Derecho a Encargo a un servidor titular de derechos de Carrera Administrativa:

- a) Ser empleado de carrera y encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente;
- b) Cumplir el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia;
- c) Poseer aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar;
- d) No tener sanción disciplinaria en el último año;
- e) Contar con una calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral.

Para efectos de determinar quiénes son los funcionarios de Carrera con Derecho a Encargo se verificó la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, encontrándose que:

NÚMERO	CARGO	CÓDIGO	GRADO	FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLEN EL PERFIL DEL CARGO A PROVEER	¿CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIO?	¿CUMPLE REQUISITOS DE EXPERIENCIA?	¿POSEE APTITUDES Y HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL ENCARGO?	¿POSEE SANCIÓN DISCIPLINARIA EN EL ÚLTIMO AÑO?	¿POSEE CALIFICACIÓN SOBRESALIENTE EN LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL?	¿CUMPLE LA TOTALIDAD DE REQUISITOS PARA EL ENCARGO?	FECHA DE INGRESO
1	TÉCNICO OPERATIVO	314	03	MARIA VIVIANA GOMEZ PAREJA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	05/04/2011
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	MARTHA CECILIA ECHEVERRY CORTES	SI	SI	SI	NO	SI	SI	22/04/1982
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	LUZ ELENA MENDEZ GIRALDO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	26/03/1992
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	EDILMA SALCEDO SALAMANCA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	23/04/1993



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	MARA YULI SANCHEZ PARRA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	03/09/1993
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	MARTHA LIGIA RESTREPO AGUIRRE	SI	SI	SI	NO	SI	SI	13/07/1994
7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	GLORIA FANERY ARIZA LOPEZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	16/11/1994
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	MARIA EVA RODRIGUEZ GARCIA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	21/02/1996
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	CLARA CECILIA TEJADA BECERRA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	08/01/1997
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	MARTHA OLIVA OCAMPO GUTIERREZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	09/01/1997
11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	OLGA CECILIA TABORDA CLAVIJO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	17/03/1997
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	LUISA FERNANDA AGUDELO LONDOÑO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	14/04/1997



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	GLORIA CLEMENCIA GARCIA MURILLO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	26/05/1997
14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	MARIEN HURTADO ESCOBAR	SI	SI	SI	NO	SI	SI	29/05/1997
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	MARTHA NISBIA BAUTISTA BAUTISTA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	21/07/1997
16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	MONICA ALEJANDRA GIRALDO CRUZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	22/07/1997
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	ELSYE URIBE ALVAREZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	23/07/1997
18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	LESLIE SALDARRIAGA ARANGO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	5/08/1997
19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	PAULA ANDREA CUELLAR ROZO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	11/07/2011
20	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	GILDARDO CATANO VELOZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	21/07/2011

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	DIANA CATALINA DUQUE LONDOÑO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	01/08/2012
22	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	EIMI EYICED GOMEZ ESPINAL	SI	SI	SI	NO	SI	SI	29/01/2013
23	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	GLORIA QUINTERO BUITRAGO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	01/03/2013
24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	CLAUDIA LORENA RENDON AGUDELO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	04/03/2013
25	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	09	MARIA GLADYS QUINTERO IDARRAGA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	07/01/2014
26	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	DIOMER CARMONA BELTRAN	SI	SI	SI	NO	SI	SI	4/07/2000
27	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	LEIBER YULIETH GARCIA CARVAJAL	SI	SI	SI	NO	SI	SI	29/05/2002
28	TECNICO OPERATIVO	314	01	LUZ KARIME MUÑOZ RESTREPO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	16/06/1989
29	TECNICO OPERATIVO	314	36	CARLOS ALBERTO LONDONO LONDOÑO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	11/07/1994
30	TECNICO OPERATIVO	314	01	JUDY MARCELA PARRA DUSSAN*	SI	SI	SI	NO	SI	SI	16/07/2012
31	TECNICO OPERATIVO	314	01	PEDRO FELIPE SALAZAR CARVAJAL	SI	SI	SI	NO	SI	SI	01/08/2012

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



32	TÉCNICO OPERATIVO	314	02	CARLOS EDUARDO MONTAÑO FIGUEROA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	01/08/2012
33	Auxiliar Administrativo	407	08	MARIA ESPERANZA VEGA GOMEZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	08/04/1988
34	Auxiliar Administrativo	407	07	DIANA LORENA CARDENAS GUTIERREZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	04/08/1992
35	Auxiliar Administrativo	407	05	RUBY VALENCIA ARCILA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	19/02/1992
36	Auxiliar Administrativo	407	05	DIANA LUCIA MARIN ROMERO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	27/02/1992
37	Auxiliar Administrativo	407	05	PATRICIA GOMEZ GUTIERREZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	05/03/1997
38	Auxiliar Administrativo	407	05	SANDRA MILENA ZULUAGA RINCON	SI	SI	SI	NO	SI	SI	09/03/1992
39	Auxiliar administrativo	407	04	JANNET MORALES JARAMILLO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	18/03/1992
40	Auxiliar Administrativo	407	04	LUZ ALBA CORREA OCAMPO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	24/08/1993
41	Auxiliar Administrativo	407	04	JHON WILLIAM PAVA LOPEZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	23/03/1994
42	Auxiliar Administrativo	407	04	CESAR AUGUSTO GUTIERREZ REINOSO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	30/05/1996
43	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	DIOMER CARMONA BELTRAN	SI	SI	SI	NO	SI	SI	4/07/2000
44	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	04	LEIBER YULIETH GARCIA CARVAJAL	SI	SI	SI	NO	SI	SI	29/05/2002
45	Auxiliar de Servicios Generales	470	03	CLAUDIA ANDREA PADILLA MARTINEZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	01/09/1997

CONCEPTO: A los veinte (22) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se deja constancia que verificada la planta de personal de la Administración Central Departamental y el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Departamento del Quindío, para el cargo de Técnico Administrativo Código 367 Grado 03 de la Secretaría de Hacienda; una vez verificada la planta de personal de la Administración Central Departamental

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



Del Quindío, y solicitada la verificación en la planta de empleos de la Administración Central Secretaría de Educación recursos SGP, , se encontró que el funcionario de Carrera Administrativa que Cumple con los requisitos para dicho encargo es la señora **MARIA VIVIANA GOMEZ PAREJA**, puesto que es la persona que se encuentra ocupando el cargo inmediatamente inferior, tal como reza el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019 donde refiere:

DERECHO DE REVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir ante esta Secretaría dentro de los diez (10) días hábiles, contados desde que transcurre la publicidad del estudio inicial es decir a partir del día veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), hasta el día cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), debiendo presentar las pruebas y argumentos que justifiquen su Derecho Preferencial a Encargo; lo anterior con el fin de proceder a la revisión de los resultados del mencionado estudio.

DANIEL FERNANDO TORRES JIMÉNEZ
Director Administrativo de Talento Humano
Administración Central Departamental del Quindío

Elaboró: Anlly Lesmes Calvo

Abogada Contratista Secretaría Administrativa.

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co